



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 16/2022  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día diez de agosto de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC., Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, Guadalupe Melo Santiesteban, Raúl Infanzón Ruíz, Octavio Carvajal Zarrabal, todos académicos del Instituto así como el C. José Siliceo Benítez, como Consejero Maestro, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones de la Dirección del Instituto de Medicina Forense, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha ocho de agosto de 2022, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Designación por artículo 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana de la persona que ocupará el interinato de la plaza de Técnico Académico vacante por renuncia en el Instituto de Medicina Forense para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023. -----
2. Asuntos generales. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** – El Consejo Técnico determina designar con base al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana al Mtro. Javier Iván Baltazar Ramos para ocupar la plaza de Técnico Académico vacante en el Instituto de Medicina Forense tras la renuncia de la plazasolicitada por el C. Edmundo Denis Rodríguez para el periodo Agosto 2022– Enero de 2023 toda vez que cumple con el perfil profesional solicitado en la convocatoria emitida. -----

**SEGUNDO.** – Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos:

**DRA. PATRICIA BEATRIZ DENIS RODRÍGUEZ**

\_\_\_\_\_  
DIRECTORA

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- "Reunidos"  
- A large scribble  
- A signature  
- Another signature

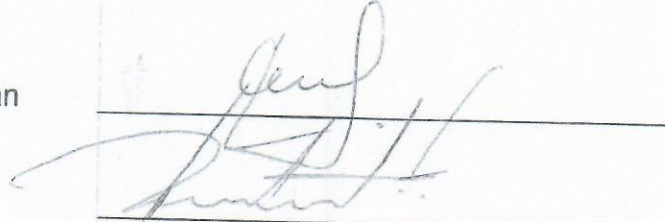


Universidad Veracruzana

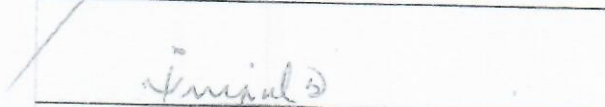
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud**  
**Instituto de Medicina Forense**

**Acta 16/2022**  
**Consejo Técnico**

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban



Mtro. Raúl Infanzón Ruiz



Dr. Octavio Carvajal Zarrabal



Mtro. José Siliceo Benítez

